

MINISTERIO DE SALUD



Dirección General

RESOLUCION DIRECTORAL

N° 068 -2011-DG-HVLH

Magdalena del Mar, 17 de marzo del 2011

Vistos; la Resolución Ministerial N° 152-2011/MINSA y el Oficio N°0011-2011-CPPAD-HVLH/MINSA;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 011-2010-DG-HVLH, modificada por la Resolución Directoral N° 242-2010-DG-HVLH, se conformó la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios del Hospital "Victor Larco Herrera";

Que, mediante Resolución Ministerial N° 152-2011/MINSA de fecha 22 de febrero del 2011, se dio término a la designación del médico cirujano Javier Rubén Tovar Brandán, en el cargo de Director Ejecutivo, Nivel F-4, de la Oficina Ejecutiva de Administración; designándose al licenciado en relaciones industriales Edmundo Luis San Martín Barrientos, en el cargo de Director Ejecutivo, Nivel F-4, de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Victor Larco Herrera;

Que, es estando a lo indicado resulta necesario formalizar el acto de administración modificando la citada comisión;

Con la visación del Director de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital "Victor Larco Herrera";y,

En uso de la atribuciones previstas en el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Victor Larco Herrera", aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA;

SE RESUELVE

Artículo 1°.- Modificar el artículo primero de la Resolución Directoral N° 011-2010-DG-HVLH, modificada por la Resolución Directoral N° 242-2010-DG-HVLH, en relación al miembro suplente del Presidente de la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios del Hospital "Victor Larco Herrera", la que estará integrada por los siguientes profesionales:

MIEMBROS TITULARES

Dr. Edward Dennis Mandare Duran	Presidente
Lic. Cesar Augusto Zegarra Limay	Secretario
Sr. Saúl Apolo Anticona Villavicencio	Miembro

MIEMBRO SUPLENTE

Lic. Edmundo Luis San Martín Barrientos	Presidente
Srta. Rosa Amelia Chicana Chicana	Secretaria
Srta. Juana María Guzmán Ruiz	Miembro

Regístrese y comuníquese.

EJMR/FJA.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL "VICTOR LARCO HERRERA"